

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Informe de avance a octubre 30 de 2006, de los proyectos de expansión del STN

Proyecto	Programado en la Convocatoria (%)	Reprogramado para entrada anticipada (%)	Verificado por la Interventoría (%)
Primavera - Bacatá 500 KV y obras asociadas.(UPME-01-2003)	83.12	97.27	88.45
Primavera - Bolívar 500 kV y obras asociadas.(UPME-02-2003)	84.43	95.1	87.19
Proyecto Betania – Altamira – Mocoa – Jamondino -Ecuador 230 KV (UPME-01-2005)	53.5		46.2

Los informes de interventoría conducen a las siguientes conclusiones:

1. Primavera - Bacatá 500 KV y obras asociadas (UPME-01-2003): Presenta un adelanto de 5.33% con respecto a la fecha de 1 de octubre de 2007 establecida en la convocatoria UPME para la entrada en operación del proyecto. Sin embargo, de acuerdo con la reprogramación de ISA para la entrada en operación anticipada (31 de diciembre de 2006), el proyecto presenta un atraso de -8.82%. El atraso se concentra principalmente en las líneas de conexión del proyecto a las líneas Torca – Noroeste y Cerromatoso – San Carlos. A pesar de este atraso ISA está realizando grandes esfuerzos para cumplir con la fecha de entrada anticipada del 31 de diciembre de 2006.
2. Primavera - Bolívar 500 kV y obras asociadas (UPME-02-2003): Presenta un adelanto de 2.76% con respecto a la fecha establecida en la convocatoria UPME para la entrada en operación del proyecto (1 de octubre de 2007). Al comparar su avance real con la fecha anticipada de entrada en operación del 31 de marzo de 2007, registra un atraso de -7.91%, debido principalmente a atrasos en el montaje de estructuras, tendido de conductor y montaje de equipos de las subestaciones.

Existen dificultades en la construcción de la línea Copey – Valledupar, a su llegada a la subestación de Valledupar, debido a que la comunidad de los barrios afectados se opone a que la nueva línea pase por la ruta planeada, argumentando que causa efectos nocivos a la salud y que representa un peligro a la comunidad. Específicamente expresan su inquietud frente al proyecto en los siguientes aspectos:

- Incidentes presentados en la comunidad por efectos de corriente de toque cuando las personas entran en contacto con partes metálicas de sus viviendas y daños de electrodomésticos
- Efecto de los campos electromagnéticos sobre la salud de los habitantes.

Solicitan por lo anterior:

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

- Reasentamiento de todas las familias de los barrios aledaños a las líneas de transmisión existentes en este sector
- Traslado de la subestación Valledupar y de las líneas de transmisión

El pasado 2 de noviembre la UPME participó en una reunión citada por el alcalde de Valledupar, Dr. Ciro Arturo Pupo, con ISA y con los habitantes de los barrios localizados en la zona de seguridad de la línea, que tuvo por objeto establecer un puente de comunicación y concertación entre la comunidad e ISA, quien es el ejecutor del proyecto. En esta reunión se le explicó a la comunidad que este proyecto es de interés nacional y trae importantes beneficios a la ciudad de Valledupar. Igualmente se explicó que cumple con la normatividad técnica del RETIE, específicamente en cuanto a las distancias de seguridad, para que no represente peligro para las personas.

En relación con los efectos de corriente de toque, se explicó que posiblemente se debían a problemas de acometida domiciliaria y que correspondía a la empresa distribuidora, Electricaribe, verificar el estado de las acometidas. En cuanto a la reubicación de la subestación Valledupar, en virtud de la Ley 810/2003 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, no es posible la reubicación de la subestación Valledupar de TRANSELCA, por ser una infraestructura de servicios públicos. Adicionalmente, la subestación se construyó con anterioridad al desarrollo urbano de su zona aledaña.

En relación con las distancias de seguridad, el señor Alcalde reconoce que se está dando cumplimiento a lo estipulado en el RETIE, pero expresa su preocupación por los problemas de salud y de corrientes de toque que informa la comunidad. Sin embargo, manifiesta que no tiene certeza sobre la garantía de seguridad para la salud de la comunidad. Solicita que mientras se aclara este aspecto, se suspendan los trabajos de construcción en el sector de los barrios Villa Maruamaque y José A. Galán.

Adicionalmente el Alcalde pedirá a Electricaribe que adelante un estudio sobre la situación actual de las instalaciones en las viviendas del sector. La Alcaldía contratará otro estudio que analice si los campos electromagnéticos que origina la línea actual y la proyectada inciden en este problema, el cual manifestó que podría ser contratado con la Universidad Nacional de Colombia.

La UPME hará seguimiento y mantendrá informado al MME de las medidas tomadas para solucionar este impase, el cual afecta el avance del proyecto y pone en riesgo la entrada en operación del mismo en la fecha programada.

3. Proyecto Betania – Altamira – Mocoa – Jamondino - Ecuador 230 KV (UPME-01-2005): Aún no se ha expedido la Licencia Ambiental, lo que constituye una actividad crítica para el desarrollo del proyecto y atrasa la fecha prevista en la convocatoria para la entrada en operación del mismo.